

INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN: Ermita de San Telmo

DIRECCIÓN POSTAL: Calle San Telmo, 5

REFERENCIA CATASTRAL: 8644701CS4484S

ÁREA URBANA: Casco Histórico CH-2 | San Telmo - El Muelle

MANZANA: 07 **PARCELA:** 01

ORIENTACIÓN: Suroeste **COTA:** 12,68 m

COORDENADAS UTM (m): X: 348.619,60; Y: 3.144.430,78

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Privada | Obispado de Tenerife

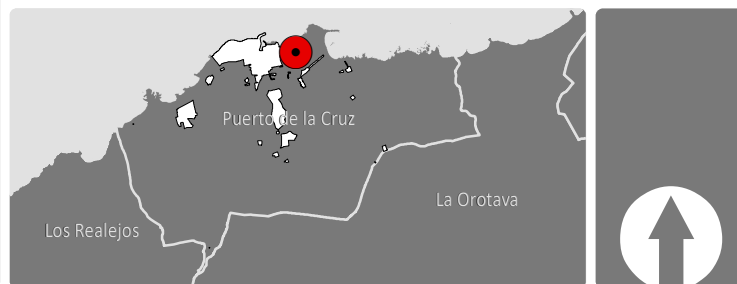
BIEN DE INTERÉS CULTURAL: Monumento "Ermita de San Telmo" (BOC nº 81, 30/06/2000)

USOS ACTUALES:
Planta baja: Religioso
Planta primera: No procede
Plantas restantes: No procede

SUPERFICIES:
Parcela: 160,72 m²s Edificabilidad: 1,00 m²c/m²s
Ocupada: 160,72 m²s Ocupación: 100,00 %
Construida: 160,72 m²c Nº de plantas: 1

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Suelo urbano consolidado

PLANO DE SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Esta ermita se compone de una planta rectangular con una cubierta de teja árabe a dos aguas y un zócalo que recorre la fachada principal y lateral. La puerta por la que se accede se sitúa en la fachada principal compuesta por pilastras sencillas con un arco de medio punto en cantería basáltica. Esta fachada se corona con un frontispicio rematado por una cruz y una pequeña espadaña de dos cuerpos. En el primero se encuentra la campana que tiene forma rectangular y una cornisa, mientras que el segundo es de menor tamaño finalizado en pináculo. En la fachada lateral se encuentra un pórtico idéntico a la fachada principal. Interiormente, la ermita se compone de una armadura de par y nudillo y un gran retablo por el que se accede a la sacristía. Esta es de menor tamaño con una cubierta a un agua y está a un nivel inferior que el resto de la ermita

La ermita tiene un pequeño muro a modo de zócalo que rodea parte del inmueble que se utiliza como asientos. El suelo interior de la nave principal está realizado en pavimentos hidráulicos a modo de damero blanco y negro. El retablo se extiende de manera vertical por la techumbre hasta el primer tirante de la cubierta. Los tirantes de la cubierta a par y nudillo siguen una decoración a base de lacería y motivos geométricos. La sacristía ha sido modificada por los actuales propietarios.

ELEMENTOS SINGULARES: En fachadas: espadaña, portadas, arcos y peldaños de acceso en piedra, bancada lineal en fachada, ventanas y alero de teja. En interior: pavimento hidráulico con disposición en damero en blanco y negro, hornacina en muro, estructura vista de cubierta de madera, artesonado y retablo hornacina del s. XVIII en madera policromada.

ELEMENTOS DISCORDANTES: Desconches en el revestimiento exterior de las fachadas, reja en ventana de la fachada FE-02, así como instalaciones vistas y pavimento en sacristía en el interior del inmueble.

INTERVENCIONES REALIZADAS: Obras de rehabilitación en la sacristía.

INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

DATOS HISTÓRICOS:
Edad: C. 1620
Tipología: Ermita
Lenguaje arquitectónico: sin dato
Autoría: Desconocida
Usos originales: Uso religioso
Propiedad original:

BIBLIOGRAFÍA:
HERNÁNDEZ DÍAZ, P. (1991) La ermita de San Telmo en el Puerto de la Cruz. En Homenaje al profesor Dr. Telésforo Bravo. V. 2. Universidad de la Laguna. pp. 267-274
ZALBA GONZÁLEZ, E. (2021) A propósito de dos ermitas y un retablo. La cofradía de mareantes o de San Telmo del Puerto de la Cruz. Anuario de Estudios Canarios. Nº65

ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:
La ermita de San Telmo fue fundada en el año 1647 por el gremio de los Mareantes. Se les concedió el permiso el 5 de diciembre de 1647 pero su construcción se demoró hasta finales de la década de 1650 en el Llano de Martíánez, zona donde se situaba el embarcadero denominado Limpio del Rey. En ella se realizan cultos y una escuela de primeras letras desde 1804, la cual duró aproximadamente 20 años. El aluvión vivido en el Puerto de la Cruz en 1826 derribó parte del inmueble, el cual no fue reconstruido hasta 1880 por iniciativa de Álvarez Rixo, siendo reactivado el culto en 1945. A partir de 1967, el inmueble es cedido al Secretariado Católico de la Conferencia Episcopal alemana, que realizaron labores de Conservación y restauración.

FOTOGRAFÍAS



ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

PATOLOGÍAS, RIESGOS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

Se aprecian humedades por filtraciones en los muros, sobretodo en el muro más expuesto a la maresía. Presencia de erosiones o meteorizaciones debido a los agentes atmosféricos. Se observan desconches en la pintura. El frontispicio está lleno de excrementos de las palomas que hay en la cubierta. Daños puntuales en jambas de piedra de la fachada principal. Falta de mantenimiento de la carpintería exterior. Las rejas de las ventanas están oxidadas debido a la falta de mantenimiento y a la gran exposición al ambiente marino.

Medidas a adoptar: Realizar operaciones de mantenimiento de forma periódica

ACCESIBILIDAD:

Entorno: Convertible
Plantas: Convertible
Entreplantas:

SEGURIDAD:

Cumple

HABITABILIDAD:

No procede

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN: BIC

JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:
La delimitación del bien patrimonial se circunscribe a la totalidad de la parcela en la que se encuentra el inmueble. Su entorno de protección se corresponde con la delimitación establecida en el Decreto de declaración del inmueble como Bien de Interés Cultural (BOC nº 81, 30 de junio de 2000), definido por el muro perimetral del espacio libre que bordea al inmueble.

CÓDIGO DE FICHA VINCULADO: EU-CH2-EP.02

TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:

- | | |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Investigación | <input checked="" type="checkbox"/> Restauración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Valorización | <input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación |
| <input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento | <input checked="" type="checkbox"/> Reconstrucción |
| <input checked="" type="checkbox"/> Conservación | <input type="checkbox"/> Reestructuración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación | <input type="checkbox"/> Remonta y ampliación |

MEDIDAS DE FOMENTO:

Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE901, GE903, GE904.

CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN

ELEMENTOS DEL BIEN CATALOGADO:

- | | |
|--------------------|--------------------------------|
| Cubierta protegida | Elemento etnográfico protegido |
| Fachada protegida | Árbol y/o vegetación protegida |
| Muro protegido | |

Ámbitos de protección

- | | | |
|-----------------------|-------------------------|--------------------------------------|
| Edificación protegida | Jardín protegido | Áreas susceptibles de transformación |
| Elemento protegido | Patio protegido | |
| | Espacio libre protegido | |

CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN:

Alturas (nº de plantas)

- | | | | |
|---|---|---|----------------------|
| 1 | 3 | 5 | libre de edificación |
| 2 | 4 | 6 | |

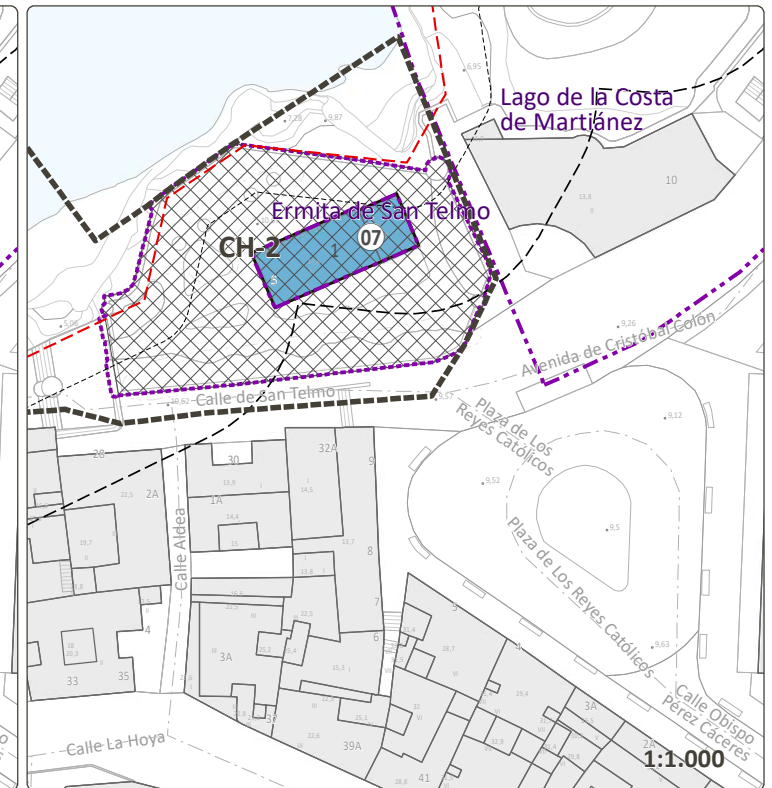
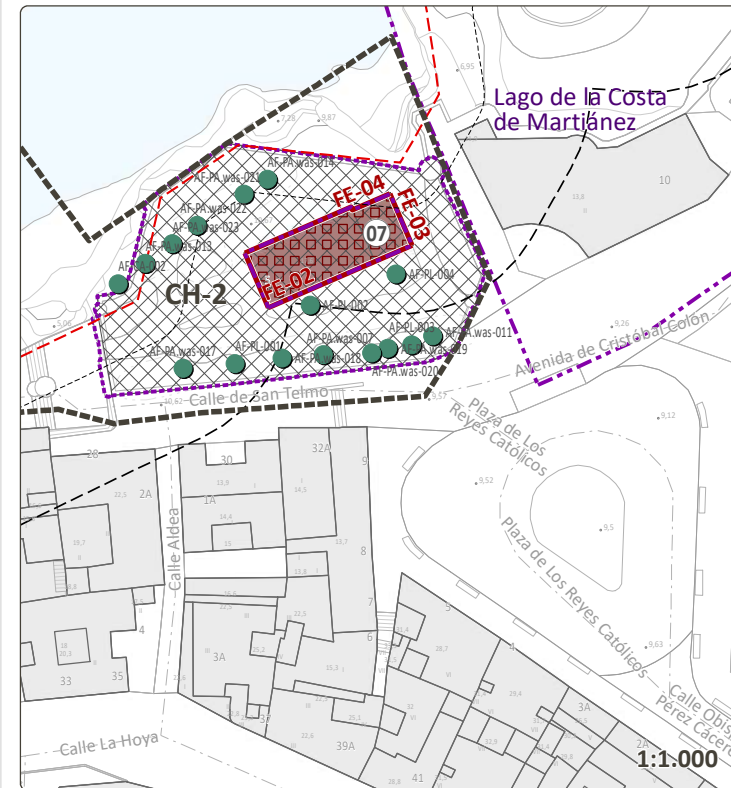
Uso principal: Religioso

Régimen de admisibilidad de usos: CO-3

Edificabilidad: 1,00 m²c/m²s

Ocupación: 100 %

Nº de plantas: 1



CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR: Se considerará como altura máxima el número de plantas preexistente de la edificación protegida. Al estar afectado por el Bien de Interés Cultural (BIC) Ermita de San Telmo, las condiciones referentes a su régimen de autorizaciones, obras y usos, se regirán por lo estipulado en la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias.

VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN

Valores intrínsecos:	
1. Representatividad:	2
2. Autenticidad e Integridad:	3
Valores patrimoniales:	
3. Histórico e Identitario:	3
4. Artístico:	2
5. Técnico:	2
6. Paisajístico y Territorial:	3

PUNTUACIÓN TOTAL: 15 de 18

VALORACIÓN FINAL: Alto

VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN:
Susceptible de inclusión en rutas o programas culturales y turísticos sostenibles vinculado al sistema cultural religioso del PEPCH.

VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:
No documentada

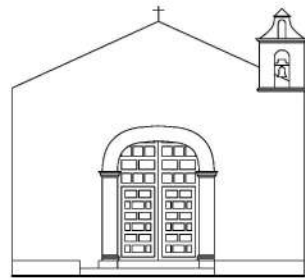
DELIMITACIONES

- | | | |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Límite municipal | Barrancos | Costas |
| Ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH) | Cauce oficial | Zona de Influencia |
| Área Urbana del PEPCH | Patrimonio histórico | Límite de Servidumbre de Protección |
| Manzana del PEPCH | Bien de Interés Cultural Individual (BIC) | Límite de Servidumbre de Tránsito |
| Entorno de protección del bien | Entorno de Protección del BIC | Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT) |
| | | Límite exterior de la Ribera del Mar |
| | | Acceso al mar |

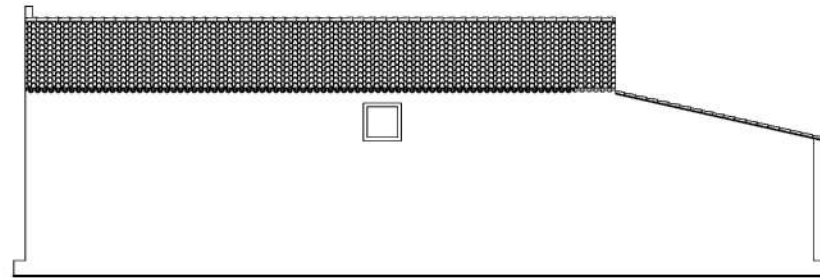


LEVANTAMIENTO

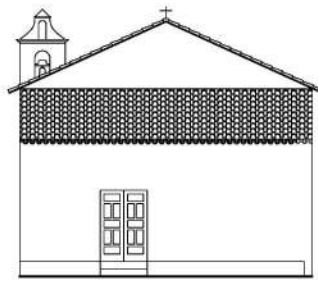
FACHADAS



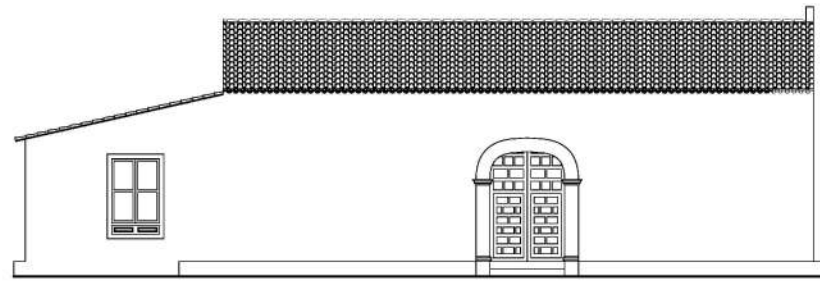
FACHADA FE01



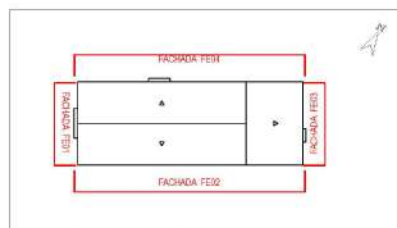
FACHADA FE02 1:200



FACHADA FE03 1:200



FACHADA FE04 1:200



PLANO DIRECTOR

Fuente: Elaboración propia



FACHADA FE01



FACHADA FE02



FACHADA FE03



FACHADA FE04

ELEMENTOS SINGULARES



ESPADAÑA



PORTADA Y ARCO DE ACCESO



BANCADA Y ALERO DE TEJA



PELDAÑO DE ACCESO Y PAVIMENTO



ESCALÓN DE ENTRADA



VENTANA DE MADERA



RETABLO Y ESCULTURAS



ESTRUCTURA VISTA DE CUBIERTA